PRESERVIC"JG CIA. LTDA.

Señor.-

JORGE GUSTAVO GARROCHAMBA SALAZAR.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, PRESERVIC" JG CIA. LTDA., por unanimidad de votos, en sesión del día 01 de Agosto del 2017, procedió a nombrar a usted como **Presidente**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en los estatutos de la Compañía.

PRESERVIC" JG CIA. LTDA. Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de julio del 2017. En la notaria segunda del Cantón Lago Agrio, ante el Doctora Nora Beatriz Culqui García.

Atentamente.

FAUSTOKENERIQUE JIMA CONDOLO

C_____210029630-6

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía, otorgado por la general extraordinaria y universal de socios compañía, PRESERVIC" JG CIA. LTDA., me confirió, en reunión realizada en el cantón La Joya de Los Sachas, 01 de Agosto del 2017.

JORGE GUSTÁVŐ, GARROCHAMBA SALAZAR

C. C. 220024572-4.

PRESIDENTE



54712-0041-1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial Nº 996

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 50 a 50 con el número de inscripción celebrado ([GARROCHAMBA SALAZAR JORGE GUSTAVO calidad de PRESIDENTE], [PRESERVIC"JG CIA. COMPAÑÍA]), calidad de cumplimiento a Xo ordenado en la resolución N° [ACTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL] de fecha [Primero de Agosto de Dos Mil Diecisiete].

Wester C. Froze Bastidas

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Y MERCANTIL DEL CANTÓN

"LA JOYA DE LOS SACHAS"



